



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



SC-CER 216375



**CÓDIGO GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

PREESCOLAR



AÑO 2019



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

## 1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL ÁREA

MUNICIPIO: Medellín

NÚCLEO: 926

DIMENSIONES: Cognitiva, Comunicativa, Socio Afectiva, Corporal, Estética, Ética y Actitudes y valores.

NIVELES Y GRADOS: Transición A y B

INTENSIDAD HORARIA: 20 horas semanales

DOCENTES: Luz Dary Restrepo Montes y Carmen Lucia Rodríguez Mejía

VIGENCIA: 2019

## 2. JUSTIFICACIÓN

Es necesario reconocer las características propias de los niños y niñas en edad preescolar, pues a través de estas se abren caminos para la actuación del docente en pro del desarrollo evolutivo de los discentes. En esta etapa, en la que prima el juego, la fantasía y la percepción del mundo, los sujetos están ansiosos de entender lo que les sucede, lo que les rodea; conocer lo que el mundo les presenta día a día, ansiosos de encontrar respuestas que le satisfagan en su mundo personal.

Los niños y niñas que ingresan al grado de transición son poseedores de unos saberes que han adquirido en sus relaciones consigo mismo, con las personas que le rodean, con los objetos, en sus vivencias y situaciones. En estos encuentros, lo que ven, escuchan y viven los desequilibra, les permite desarrollar nuevos conocimientos, modificar los que tenían y crear expectativas frente a otros. Lo anterior quiere decir que los niños siempre, desde que nacen, están en disposición del aprendizaje, y lo logran por sí mismos, pero en especial con la mediación de sus pares y adultos que le rodean. De aquí la importancia de pensarlos como seres en construcción (como lo estamos todos durante toda la vida), con preguntas al mundo, con anhelos de conocer y con posibilidades de formar parte de la sociedad del conocimiento.

Con esta idea de persona en transición, presentamos estas orientaciones básicas enmarcadas en sustentos pedagógicos y estudios del aprendizaje del ser humano en esta etapa.

Hasta ahora en este grado se hablaba de Dimensiones, las cuales hacían énfasis en el desarrollo de la persona. Pero poniendo en consideración que en esta etapa de la vida los sujetos tienen las condiciones para aprender y hacer,



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

el Ministerio de Educación Nacional hace su apuesta por el desarrollo de sus competencias. Desde el nacimiento se poseen disposiciones en variadas competencias, pero estas deben ser desarrolladas.

Las competencias están centradas en el aprendizaje y desde transición este aprendizaje tiene en cuenta al ser, el saber, sus relaciones y contexto, y su posibilidad de poner en práctica el conocimiento en una situación determinada, en relación con los demás, y con permanente construcción; es decir, con posibilidad de modificación de acuerdo con las circunstancias y nuevas experiencias. Esto es, porque el aprendizaje tiene una finalidad social situada, particular, que inicialmente depende del docente y la institución. Orientado el aprendizaje desde allí, desde afuera, desde la mediación y las relaciones (consigo mismo, con los pares, con los adultos, con el entorno local y universal), cada estudiante lo contextualiza en sus desarrollos y situaciones personales.

En este sentido, el docente debe “pensar universalmente y actuar localmente”, ya que las competencias están dadas desde lo universal y el maestro y/o estudiantes las interpretan, las relacionan con su contexto y las especifican a lo particular. Por lo tanto, implementar competencias desde transición pone al sujeto en condiciones de desarrollo, ya que lo situado se aplica a lo universal. Las competencias se observan en el hacer, y su expresión más visible es la habilidad, entendida esta como actuación, desempeño mejorable, perfectible; como proceso que se puede ir perfeccionando, inacabada, que no está concluida. Las habilidades se integran para mostrar que se es competente en determinado campo. Es decir, las competencias se expresan en el desempeño que puede demostrarse por medio de las habilidades, las cuales podrán demostrar en los variados momentos, situaciones, localidades en los que se desenvuelven.

Desde este punto la institución Educativa desde el enfoque de la propuesta pedagógica coadyuva al alcance de competencias desde el uso de la pregunta como herramienta de indagación que da intencionalidad a las prácticas pedagógicas pero también al proceso de enseñanza-aprendizaje; por ello toma como referencia el pensamiento crítico – constructivista que permite la planificación de ambientes, el diálogo y el debate. De esta forma la propuesta pedagógica “la pregunta como dispositivo mediador de los procesos de enseñanza y aprendizaje” facilita la utilización de métodos y técnicas que propician una metodología constructivista y participativa al desarrollar el razonamiento crítico, analítico y reflexivo.

En los lineamientos que a continuación se presentan, se considera esencial el desarrollo de competencias de los estudiantes desde que inician su escolaridad; esto es, desde el grado de transición. Con esta consideración, el



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

grado transición integra a los estudiantes de esta edad a la escuela, los vincula con los aprendizajes básicos, pero siempre teniendo en cuenta sus intereses, sus habilidades, sus necesidades y sus posibilidades.

### **3. MARCO TEÓRICO**

Es incuestionable el interés y la preocupación que la educación infantil, preescolar o de la primera infancia, ha despertado en las políticas de los estados y de los organismos multinacionales desde mediados del siglo pasado, especialmente en los denominados países periféricos, donde su cobertura, calidad y pertinencia generan muchos interrogantes. Las discusiones teóricas han alimentado el desarrollo de investigaciones, innovaciones educativas y la estructuración de nuevos programas encaminados a dar respuesta a las necesidades de los niños y las niñas, a las situaciones particulares de su desarrollo social, lingüístico, cultural, familiar y en general, su desarrollo integral, que constituye el pilar básico para el progreso de la humanidad.

Todos estos desarrollos hacen cada vez más complejo el objeto de estudio de la educación infantil y permiten, a su vez, alimentar nuevas perspectivas que están contribuyendo a una comprensión más profunda de lo que sucede en las salas de los jardines infantiles, escuelas, hogares y demás espacios, donde los procesos de enseñanza se nutren y cobran vida. Las investigaciones en las disciplinas que tienen relación con la niñez coinciden en que la infancia es el primer eslabón del proceso educativo y el más importante en la consolidación del sistema formal de educación; no obstante, la incorporación de este nivel al sistema ha sido bastante tardía, especialmente en los países donde la cobertura del sistema educativo no se ha logrado plenamente.

Ahora bien, desde el marco teórico que fundamenta la propuesta pedagógica institucional, la pregunta como eje mediador permite al docente de transición impartir el desarrollo de sus clases desde la puesta en marcha de procesos cognitivos y operaciones mentales que fomentan el proceso del ser en todas las dimensiones. De ahí que la pregunta se convierta en un dispositivo orientador “de procesos de enseñanza y aprendizaje, que no busca adherirse a un modelo conceptual específico y sus orientaciones sobre el aprendizaje autónomo, su horizonte va encaminado a dar estructura y coherencia una didáctica crítica que concibe el aprendizaje significativo en el educando desde acciones intencionadas” (Institución Educativa Madre Maria Mazzarello, 2018).

En este sentido la inclusión de la propuesta pedagógica a las clases implica la reestructurar la mirada al uso de estrategias de aprendizaje y de evaluación que vayan en dirección del desarrollo de competencias y aprendizajes significativos desde los objetivos de enseñanza. Por ello desde la pregunta se busca formar en el pensamiento crítico, la indagación, el cuestionamiento sobre el alrededor y la creación.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

Así también el Ministerio de Educación Nacional propone la implementación de los derechos básicos de aprendizaje como herramienta que le permite a los docentes orientar los procesos de enseñanza desde el reconocimiento de intereses y necesidades de los estudiantes, como desde la generación de ambientes de aprendizaje que estimulen la expresión artística, el juego, la exploración del medio y la literatura, como pilares básicos de la educación infantil.

Con el propósito de tener una perspectiva sobre la evolución de la educación infantil, a continuación se presenta un recorrido global sobre los desarrollos teóricos y metodológicos que, a partir de la modernidad, han contribuido a la constitución del campo de la educación infantil en la denominada sociedad occidental. Luego, se muestra su aparición y evolución en el contexto nacional.

### ***La educación infantil en los albores de un nuevo milenio***

En los inicios del siglo XXI, que como lo dijera Paulo Freire “más que un cambio de época es una época de cambio”, la escuela, al igual que otras instituciones sociales, como la familia y la iglesia, se encuentra revolucionada. Los acelerados cambios que se están produciendo demandan de la escuela, desde la Educación Preescolar hasta los niveles más elevados, la necesidad de construir plataformas pedagógicas y didácticas, que les permitan a las nuevas generaciones enfrentar los retos que traen las tecnologías de la información y la comunicación, también conocidas como tecnologías digitales. Hasta el momento, el aprendizaje escolar ha estado apoyado en la galaxia de Gutenberg, ya que la mayor parte de las actividades pedagógicas se han centrado en trabajar con libros y materiales impresos. Sin embargo, en el mundo de la vida cotidiana de las personas, y en especial de los niños y niñas, los libros coexisten con los computadores y la Internet.

Para un número cada vez más creciente de niños y niñas, especialmente de los entornos urbanos, es común dedicar el tiempo libre a juegos electrónicos o al uso del computador para jugar, buscar información o realizar tareas. Como lo plantea Manuel Ára Moreira (2009) para la infancia y juventud del tiempo actual las tecnologías de la información y comunicación no sólo se han convertido en objetos normales de su paisaje vital y experiencia cotidiana, sino también en señas de identidad generacional que los distingue del mundo de los adultos. En este sentido, pudiéramos decir que los niños y jóvenes nacidos en la última década del siglo XX son la primera generación nacida y socializada bajo las formas culturales idiosincrásicas surgidas por la omnipresencia de las tecnologías digitales. Por esta razón, una meta educativa importante para las escuelas debiera ser la formación de usuarios conscientes y críticos de las nuevas tecnologías y de la cultura que en torno a ellas se produce y difunde.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

### ***Las competencias y aprendizajes esenciales para la educación del futuro***

En los actuales momentos, la Educación Preescolar enfrenta dos grandes tensiones: la ampliación de cobertura y la preparación para la educación primaria, lo que de alguna manera ha opacado un poco sus propias metas e intencionalidades, orientadas a propiciar el desarrollo del tesoro que reside en cada niño y niña, como lo planteara de forma muy coherente el Informe Delors (1996), que especifica los cuatro aprendizajes y competencias esenciales para la educación del futuro: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

*Aprender a conocer*, orientado a que la educación le debe posibilitar a cada persona, desde la infancia, aprender a comprender el mundo que le rodea, al menos para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades y convivir con los demás. Se justifica en el placer que produce en todo ser humano el poder comprender, conocer y descubrir.

*Aprender a hacer*, encaminado a enseñar a poner en práctica el aprendizaje y adaptarlo a un mundo en permanente cambio.

*Aprender a ser*, como la contribución de la educación al desarrollo integral, para dotar al estudiante de un pensamiento autónomo, crítico que le permita elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismo qué debe hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

*Aprender a convivir*, que presupone enseñar a vivir con los demás, a partir de la comprensión y valoración del otro. Este es, sin duda, uno de los principales objetivos de la educación contemporánea, orientado a conocer a los otros y construir con ellos proyectos comunes, como una estrategia para evitar o resolver los conflictos que se pueden presentar en la vida.

Asumir desde este marco de referencia la Educación Preescolar, implica desarrollar propuestas educativas que se correspondan con la diversidad étnica y cultural que caracterizan a la sociedad colombiana, y que constituyen nuestro más valioso patrimonio.

### **Contexto Nacional de la Educación Preescolar**

La Educación Preescolar tuvo su inicio en forma tardía en el país; la generalidad de los estudios realizados sobre la historia de la educación colombiana la ubican a fines del siglo XIX, a través de los programas asistenciales de los hospicios, adscritos a hospitales y a entidades de caridad pública, adoptados del modelo de las instituciones francesas.

A principios del siglo XX se crearon los primeros centros de Educación Preescolar, dependientes de organizaciones privadas, tendencia que se mantiene hasta mediados del siglo. En el año de 1968, como parte de la reforma del Estado, se creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

(ICBF), con el propósito de brindar protección a menores de 6 años, y procurar el bienestar y la estabilidad familiar; esta orientación del ICBF se debe, en gran parte, a la vinculación masiva de la mujer al sector productivo del país, especialmente en las ciudades de mayor desarrollo industrial.

Progresivamente, en las políticas de los gobiernos de turno, se da importancia a la atención integral de la niñez, y, como fruto de ello, se expide el decreto 088 de 1976, por medio del cual se incorpora a la educación preescolar, por primera vez, al sistema formal. Este decreto se complementa con una serie de disposiciones, mediante las cuales se formulan unos lineamientos educativos, curriculares y pedagógicos, lo que da origen a la creación de la División de Educación Preescolar y Educación Especial en el Ministerio de Educación Nacional; dicha división se encargaría, entre otras funciones, de la orientación y control de los Jardines Infantiles Nacionales que existían en varias ciudades del país.

En 1984, con la promulgación del decreto 1002, se establece un plan de estudios para la educación preescolar con el fin de desarrollar integral y armónicamente los aspectos biológicos, sensoriomotor, cognitivo y socio afectivo, y en particular la comunicación, la autonomía y la creatividad, y con ello propiciar un aprestamiento adecuado para su ingreso a la Educación Básica.

En 1987 se realiza una integración entre los Ministerios de Educación y Salud, para desarrollar, en forma coordinada, el Programa de Educación Familiar para el Desarrollo Infantil (PEFADI) y el Plan Nacional de Supervivencia y Desarrollo (SUPERVIVIR).

En la década de los 90, mediante el plan de Apertura Educativa (1991-1994), se nombra, por primera vez, el grado cero en la educación colombiana, con la finalidad de estimular el ingreso a las escuelas públicas de los niños y niñas menores de 6 años; su propósito, contrarrestar los altos índices de repitencia en la educación básica primaria y mejorar la calidad de la educación colombiana.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos decir que la educación inclusiva nace de la idea de que la educación es un derecho humano básico y proporciona los cimientos para lograr una sociedad más justa, esto hace referencia a que todas las personas tienen derecho a la educación sin importar sus características o dificultades particulares.

La escuela que hace énfasis en una educación inclusiva está atendiendo la diversidad existente en las aulas, reconociendo y respetando las diferentes formas de pensar y las propias condiciones de vida, centrándose cada vez más en el derecho a la educación para todas y todos.

La inclusión plantea un ambiente diferenciado en el que se respete y se valore la diversidad y la diferencia. Este respeto a los distintos niveles de



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

conocimiento implica además reconocer los estilos y ritmos de aprendizaje de niños y niñas, ya que cada quien tendrá formas diferentes de aprender, así como tiempos específicos y personales para apropiarse de los contenidos de aprendizaje.

Al reconocer estas diferencias en cuanto a estilos y ritmos de aprendizaje, podemos identificar que todas y todos en algún momento de nuestro quehacer educativo podemos enfrentarnos con alguna dificultad o necesidad educativa, que al recibir el apoyo concreto por parte del docente puede ser corregida sin mayores contratiempos; pero cuando una niña o un niño presenta un ritmo de aprendizaje significativamente distinto en relación con sus compañeras o compañeros de su misma edad, podremos decir que se presenta una necesidad educativa especial, ya que requiere de mayor atención y de distintos recursos para que logre los fines y propósitos de aprendizaje.

Al hablar de estos educandos, estamos diciendo que sus dificultades para aprender no dependen sólo de ellas y ellos mismos, sino que tienen un origen interactivo con el medio en el cual se desenvuelven, en este sentido, las necesidades educativas especiales son relativas, porque surgen de la dinámica que se establece entre sus características personales y la respuesta educativa que recibe.

Las necesidades educativas especiales pueden ser permanentes o temporales, ya que si el educando tiene serias dificultades para acceder al currículo, puede requerir apoyo durante un tiempo o durante todo su proceso de escolarización.

Por tanto, las necesidades educativas especiales pueden estar asociadas con tres factores principalmente:

- a) El ambiente social, comunitario y/o familiar. Ciertas características del grupo social, comunitario o familiar en el que se desenvuelve y se desarrolla la niña o el niño podría repercutir seriamente en su aprendizaje y propiciar la aparición de necesidades educativas especiales, por ejemplo, un ambiente muy hostil, en donde la niña, el niño o el joven puede ser golpeado.
- b) El ambiente escolar. Si la escuela está poco interesada en promover el aprendizaje de sus alumnas y alumnos considerando sus características particulares o no brinda la atención adecuada, se pueden llegar a presentar necesidades educativas especiales.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

- c) Condiciones individuales del educando. Existen algunas condiciones individuales, propias del sujeto, que pueden influir en su aprendizaje, de tal forma que requiera de recursos adicionales o diferentes para acceder al currículo, por ejemplo: discapacidad, problemas de comunicación, u otras, como, condiciones de tipo médico, como la desnutrición.

En términos generales las necesidades educativas especiales estarán en la mayoría de los casos relacionadas con una situación de aprendizaje, comunicación o del comportamiento.

Todos los niños y jóvenes, necesitan una educación que los ayude a desarrollar las relaciones sociales, y los prepare para vivir en el seno de sus sociedades, solo la **inclusión**, tiene el poder de reducir el temor y construir la amistad.

La inclusión no significa una ruptura de los fines que persigue la integración; supone una instancia superadora de éstos. Las necesidades de todos y cada uno de los estudiantes son vistas como necesidades de la institución y las diferencias están dadas por los estilos, ritmos, y motivaciones para el aprendizaje, en un marco de comprensibilidad, de apoyo mutuo, adaptación de pertinencia, de afirmar el NOSOTROS.

Es así como al enfocarse hacia una cultura inclusiva y de respeto a la diversidad, cuando se asegura que en el aula se asimile de manera más tangible que la inclusión educativa es un derecho, más que un simple proyecto institucional, por lo que las formas de pensamiento y de interrelación que deberá favorecer la institución en los educandos deberán estar encaminadas al fomento de situaciones tales como el respeto, la tolerancia y la equidad de oportunidades, convirtiendo la escuela de la diversidad es su lugar de encuentro. La escuela es el espacio donde ellas descubren a las personas como son, pero también es el lugar donde descubren en qué consiste el conocimiento.

Por tanto los niños y las niñas en edad preescolar no son ajenos a esta necesidad de formación y desde su proceso inicial del desarrollo de todas sus dimensiones, debe establecer relación con su entorno y crecer como un elemento estructural del mismo.

El entorno ecológico de estos pequeños tiene como elementos fundamentales:

- Al propio niño o niña en sus condiciones de desarrollo intelectual, socio afectivo, psicobiológico, de higiene, salud, nutrición, etc.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

- Las condiciones ambientales en las que vive y se desarrolla como ser humano, es decir, población, clima, recursos, espacio vital para su niñez, etc.
- Los factores bióticos (fauna y flora) que junto al paisaje (urbano o rural), su historia, cultura e idiosincrasia, lo motivan endógena y exógenamente a promoverse como persona.
- Los adultos (núcleos familiar, escolar, comunitario, del barrio, etc.)

Todos estos elementos en relación con la formación de los niños y niñas en edad preescolar y las implicaciones del manejo de los mismos, permiten derivar en estrategias educativas, curriculares, pedagógicas, didácticas y metodológicas para formar al niño y la niña en la interacción con su entorno para que no sólo aprenda a pensar y a conocer su medio natural, sino también a vivir en él con amor y respeto.

### **Marco legal y conceptual de la Educación Preescolar en Colombia**

Los principales fundamentos legales y conceptuales que rigen la educación colombiana se enmarcan en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación y el decreto 2247 que establece las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 67, estableció que la educación sería obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprendería, como mínimo, un año de preescolar.

Luego, en 1994, la Ley 115 –Ley General de la Educación–, fundamentada en el artículo 67 de la Constitución Política, define en el artículo 11, la organización y la prestación de la educación formal; en ella se establece que la educación preescolar comprendería mínimo un grado obligatorio.

En el artículo 15, se define la Educación Preescolar como aquella que es “ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, y socio afectivo, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas”.

A continuación de esta definición, en el artículo 16, se mencionan diez objetivos específicos del nivel preescolar. Ellos se refieren al niño, su desarrollo y aspectos básicos de aprendizaje, como para la lectoescritura y la solución de problemas, habilidades y destrezas propias de la edad, como elementos de relación con los demás y su entorno natural y cultural.

Son objetivos específicos del nivel preescolar:

a. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como adquisición de su identidad y autonomía;



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

- b. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d. La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Son de alto interés los artículos 17 y 18 de la Ley 115, refiriéndose al preescolar así:

### *Artículo 17. Grado obligatorio*

El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad.

En los municipios donde la cobertura del nivel de educación preescolar no sea total, se generalizará el grado de preescolar en todas las instituciones educativas estatales que tengan primer grado de básica, en un plaza de cinco años (5) contados a partir de la vigencia de la presente ley, sin perjuicio de los grados existentes en las instituciones educativas que ofrezcan más de un grado de preescolar.

### *Artículo 18. Ampliación de la atención*

El nivel de educación preescolar de tres grados se generalizará en instituciones educativas del Estado o en las instituciones que establezcan programas para la prestación de este servicio, de acuerdo con la programación que determinen las entidades territoriales en sus respectivos planes de desarrollo.

En términos de enseñanza-aprendizaje, el eje que ha orientado la Educación preescolar hasta la actualidad ha sido el documento de los lineamientos curriculares. En 1996, por medio de la resolución 2343 de junio 5, se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo, y se establecen los indicadores de logro curriculares para



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

la educación formal. Se construyen y presentan entonces los lineamientos de Educación Preescolar. Su principal enfoque es desde las dimensiones del desarrollo del niño. Allí se presentan las dimensiones socioafectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, estética, espiritual y ética, desde donde se ha implementado, hasta nuestros días, los indicadores de logro para la educación en este nivel.

Un año después, en septiembre 11 de 1997, el decreto 2247 establece normas relativas a la educación preescolar. En cuanto a la organización general decreta:

*Artículo 1.* La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, especialmente por el Decreto 1860 de 1994, como por lo dispuesto en el presente decreto.

*Artículo 2.* La prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados, así:

1. Pre-jardín, dirigido a educandos de tres (3) años de edad.
2. Jardín, dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad.
3. Transición,

*Parágrafo.* La denominación grado cero que viene siendo utilizada en documentos técnicos oficiales, es equivalente a la de Grado de Transición, a que se refiere este artículo.

*Artículo 6.* Las instituciones educativas, estatales y privadas, podrán admitir, en el grado de la educación básica correspondiente, a los educandos de seis (6) años o más que no hayan cursado el Grado de Transición, de acuerdo con su desarrollo y con los logros que hubiese alcanzado, según lo establecido en el proyecto educativo institucional.

*Artículo 7.* En ningún caso los establecimientos educativos que presten el servicio público de preescolar, podrán establecer como prerrequisito para el ingreso de un educando al Grado de Transición, que éste hubiere cursado previamente, los grados de Prejardín y Jardín.

*Artículo 8.* El ingreso a cualquiera de los grados de la educación preescolar no estará sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental.

*Artículo 9.* Para el ingreso a los grados del nivel de educación preescolar, las instituciones educativas, oficiales y privadas, únicamente solicitarán copia o



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

fotocopia de los siguientes documentos: 1. Registro civil de nacimiento del educando. 2. Certificación de vinculación a un sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993.

Si al momento de la matrícula, los padres de familia, acudientes o protectores del educando no presentaren dichos documentos o uno de ellos, de todas maneras, se formalizará dicha matrícula. La respectiva institución educativa propenderá por su pronta consecución, mediante acciones coordinadas con la familia y los organismos pertinentes.

*Parágrafo.* Si el documento que faltare fuese el certificado de vinculación a un sistema de seguridad social, el educando deberá estar protegido por un seguro colectivo que ampare en general su salud, como en particular su atención inmediata en caso de accidente, situaciones que deberán preverse en el reglamento o manual de convivencia. El valor de la prima correspondiente deberá ser cubierto por los padres de familia, acudientes o protectores del educando.

*Artículo 10.* En el nivel de educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.

En cuanto a las orientaciones curriculares, este mismo decreto establece:

*Artículo 11.* Son principios de la educación preescolar:

- a) Integralidad. Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural;
- b) Participación. Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal;
- c) Lúdica. Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

*Artículo 12.* El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

*Artículo 13.* Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdico-pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.
2. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.
3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.
4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.
5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.
6. La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.
7. La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.

8. La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.

9. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.

10. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.

11. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad, de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.

*Artículo 14.* La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;
- b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;
- c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

*Artículo 15.* Los indicadores de logro que establezca el Ministerio de Educación Nacional para el conjunto de grados del nivel preescolar y los definidos en el proyecto educativo institucional, son una guía, para que el educador elabore sus propios indicadores, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal de los educandos. En ningún momento estos indicadores pueden convertirse en objetivos para el nivel o en modelos para la elaboración de informes de progreso del educando.

*Artículo 16.* Los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro, para los distintos grados del nivel de educación preescolar, serán los que señale el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994.

*Artículo 17.* Los establecimientos educativos que ofrezcan el nivel de preescolar deberán establecer mecanismos que posibiliten la vinculación de la familia y la comunidad en las actividades cotidianas y su integración en el proceso educativo.

*Artículo 20.* Las instituciones educativas estatales que estén en condiciones de ofrecer además del Grado de Transición, los grados de Pre-Jardín y Jardín, podrán hacerlo, siempre y cuando cuenten con la correspondiente autorización



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

oficial y su implantación se realice de conformidad con lo dispuesto en el correspondiente plan de desarrollo educativo territorial.

*Artículo 21.* Las instituciones educativas privadas o estatales que presten el servicio público del nivel preescolar, propenderán para que se les brinde a los educandos que lo requieran, servicios de protección, atención en salud y complemento nutricional, previa coordinación con los organismos competentes.

Finalmente, es necesario resaltar que la normatividad de los últimos años ha estado encaminada a fortalecer y priorizar los derechos de los niños, la vinculación del nivel transición en el sistema educativo y el reconocimiento de los niños como sujetos de aprendizaje, que permite su inclusión social y disfrute de sus potencialidades y desarrollo sano.

## **4. REFERENTES**

### **La visión del niño desde sus dimensiones de desarrollo**

Comprender quiénes son los niños y las niñas que ingresan al nivel de educación preescolar, y al hacerlo le dan sentido y lo hacen posible, remite necesariamente a la comprensión de sus dimensiones de desarrollo, desde su propia individualidad en donde se manifiestan las condiciones del medio social y cultural al cual pertenecen. Esta concepción trasciende la concepción pura de áreas de desarrollo y los ubica en una dinámica propia que responde a intereses, motivaciones, actitudes y aptitudes de cada uno de ellos. Le corresponde al docente, a las familias y personas cercanas a los niños, estar al tanto del proceso de evolución que viven durante este periodo de vida (tres a cinco años), en una interacción constante que posibilite su pleno desarrollo. Actualmente las diferentes disciplinas que propenden por el proceso de formación integral del niño, reconocen la importancia del sentido que adquiere para su desarrollo lo que él construye a través de la experimentación, reflexión e interacción con el mundo físico y social, lo cual lleva a afirmar, que el niño debe compartir, actuar y disfrutar en la construcción de aquello que aprende. En esta línea podría definirse el desarrollo como la integración de conocimientos, de maneras de ser, de sentir, de actuar, que se suscitan al interactuar consigo mismo, con sus padres, con sus pares, docentes, con los objetos del medio como producto de la experiencia vivida.

Como ser humano, el niño se desarrolla como totalidad, tanto su organismo biológicamente organizado, como sus potencialidades de aprendizaje y



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

desenvolvimiento funcionan en un sistema compuesto de múltiples dimensiones: socio afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y espiritual. El funcionamiento particular de cada una, determina el desarrollo y actividad posible del niño en sus distintas etapas. Desde un punto de vista integral, la evolución del niño se realiza en varias dimensiones y procesos a la vez, estos desarrollos no son independientes sino complementarios.

De manera breve hablaremos de las dimensiones que intervienen en el desarrollo del niño y la niña en edad preescolar y de los indicadores de logro que se establecen para este nivel. Es fundamental la visión integral que se tenga de estas dimensiones al interactuar con el niño y al formular los indicadores, por tanto, el orden en el cual aparecen no supone una jerarquía de importancia de una sobre las otras; lo necesario de identificar para una mejor comprensión del ser y del quehacer de cada niño en su grupo es el reconocimiento de su contexto social y cultural, al igual que sus ritmos y tiempos particulares de aprendizaje a través de los cuales manifiesta y logra su desarrollo.

### **Dimensión socio-afectiva**

La comprensión de la dimensión socio-afectiva hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida incluyendo el periodo de tres a cinco años.

El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, auto concepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones.

La emocionalidad en el niño es intensa, domina parte de sus acciones, pero es igualmente cambiante: de estados de retraimiento y tristeza, puede pasar a la alegría y el bullicio, olvidando rápidamente las causas que provocaron la situación anterior. El control sobre sus emociones es débil, no pone distancia entre él y sus sentimientos y difícilmente llega a criticarlos, juzgarlos o corregirlos; es impulsivo y vive con profundidad sus penas y alegrías, haciendo a veces que sus temores sean intensos. El niño pone emoción y sentimiento en todo lo que hace, y mucho más aún cuando la actividad es lúdica, por ello



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

las realiza con entusiasmo o por el contrario se niega con gran resistencia a realizarlas.

El niño va logrando su desarrollo afectivo a través de esta emotividad y sus diferentes manifestaciones, de la misma forma como las otras personas, especialmente los más cercanos y significativos para él, como docentes, adultos, amigos, las asumen y le ayudan a vivirlas. Una relación positiva con ellos es estimulante y eficaz, así como una negativa malogra los esfuerzos de los niños y crea riesgo de desarrollar cualquier tipo de conductas frustradas o sentimientos de fracaso.

Procurar un adecuado desarrollo socio - afectivo del niño implica facilitar la expresión de sus emociones, tanto de ira, rabia, temor, llanto, como también de bienestar, alegría, gozo, amor, entusiasmo, darle seguridad en sus acciones, facilitando la oportunidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, de aceptación, de cooperación voluntaria, de libertad de expresión, de apreciación de sus propios valores y de solidaridad y participación, hace parte de la formación para la vida, por cuanto permite a los niños ir creando su propio esquema de convicciones morales y de formas de relacionarse con los demás.

### **Dimensión corporal**

En el transcurso de los años preescolares<sup>19</sup>, como consecuencia de su desarrollo físico, en el cual se encuentran las estructuras óseo-musculares, los niños no dejan de aumentar regularmente su talla y peso, a una velocidad de crecimiento más lenta de lo que ha sido durante sus primeros años de vida; el cerebro continúa también su desarrollo, el cual ahora está en un proceso de arborización de las dendritas y conexión de unas neuronas con otras. Este proceso, iniciado en la gestación, se intensifica al máximo hasta los cinco años.

En el comienzo del preescolar, a los tres años de edad, ya ha concluido la fase fundamental de mielinización de las neuronas, con lo cual se está en condiciones de realizar actividades sensoriales y de coordinación de manera mucho más rápida y precisa. Es de resaltar la maduración notable del lóbulo frontal sobre los cinco años, que permite importantes funciones de regulación, planeamiento de la conducta y actividades que eran inicialmente involuntarias, como es el caso de la atención, la cual por ejemplo, se va haciendo más sostenida, menos lábil y más consciente. De igual forma la capacidad perceptiva es fundamental para el desarrollo de las otras capacidades que se sintetizan o unifican en el proceso de pensar.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

En la educación preescolar se habla de psicomotricidad<sup>20</sup>, concepto que surge como respuesta a una concepción que consideraba el movimiento desde el punto de vista mecánico y al cuerpo físico con agilidad, fuerza, destreza y no “como un medio para hacer evolucionar al niño hacia la disponibilidad y la autonomía”.

La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo “en la acción del niño se articulan toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización”. Por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser.

A partir de esta concepción se plantean tres grandes objetivos que se complementan y enriquecen mutuamente: hacer del niño un ser de comunicación, hacer del niño un ser de creación y favorecer el acceso hacia nuevas formas de pensamiento, por lo cual, al referirnos a la dimensión corporal, no es posible mirarla sólo desde el componente biológico, funcional y neuromuscular, en busca de una armonía en el movimiento y en su coordinación, sino incluir también las otras dimensiones, recordando que el niño actúa como un todo poniendo en juego su ser integral.

Se podría decir que desde la dimensión corporal se posibilita la construcción misma de la persona, la constitución de una identidad, la posibilidad de preservar la vida, el camino de expresión de la conciencia y la oportunidad de relacionarse con el mundo.

### **Dimensión cognitiva**

Entender el desarrollo de la dimensión cognitiva en el niño que ingresa al nivel de educación preescolar, remite necesariamente a la comprensión de los orígenes y desarrollo de la gran capacidad humana para relacionarse, actuar y transformar la realidad, es decir, tratar de explicar cómo empieza a conocer, cómo conoce cuando llega a la institución educativa, cuáles son sus mecanismos mentales que se lo permiten y cómo se le posibilita lograr un mejor y útil conocimiento.

En las últimas décadas, la psicología cognitiva ha logrado una gran revolución y significativos avances, al proponer teorías del cómo se logra el desarrollo, y la posibilidad de facilitarlos en las relaciones que establece en la familia y en la escuela, fundamentales para consolidar los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

El niño, apoyado en las experiencias que le proporciona su contexto particular, en el cual la familia juega un papel vital, desarrolla su capacidad simbólica,



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

que surge inicialmente por la representación de los objetos del mundo real, para pasar luego a las acciones realizadas en el plano interior de las representaciones, actividad mental, y se manifiesta en la capacidad de realizar acciones en ausencia del modelo, realizar gestos o movimientos que vio en otros, y pasar a jugar con imágenes o representaciones que tiene de esos modelos.

En el periodo de tres a cinco años de edad, el niño se encuentra en una transición entre lo figurativo-concreto y la utilización de diferentes sistemas simbólicos, el lenguaje se convierte en una herramienta esencial en la construcción de las representaciones, la imagen está ligada a su nominación, permitiendo que el habla exprese las relaciones que forma en su mundo interior.

La utilización constructiva del lenguaje se convierte en instrumento de formación de representaciones y relaciones y, por tanto, de pensamiento. Los símbolos son los vínculos principales de la intersubjetividad y relación social; son en esencia sistemas de relación a través de los cuales se comparten mundos mentales. Desde el punto de vista evolutivo hay que comprender que sin los símbolos sería imposible el compartir intersubjetivamente el mundo mental con otros, pero igualmente sin ese compartir con otros sería imposible el desarrollo de la capacidad simbólica en el niño.

Para entender las capacidades cognitivas del niño de preescolar, hay que centrarse en lo que éste sabe y hace en cada momento, su relación y acción con los objetos del mundo y la mediación que ejercen las personas de su contexto familiar, escolar y comunitario para el logro de conocimientos en una interacción en donde se pone en juego el punto de vista propio y el de los otros, se llega a cuerdos, se adecúan lenguajes y se posibilita el ascenso hacia nuevas zonas de desarrollo.

La capacidad que logre la institución educativa y en especial el docente del nivel preescolar, para ofrecer oportunidades, asumir retos, permitirá que el niño desde muy pequeño reciba una atención apropiada para el logro de su propio desarrollo. Es desde el preescolar en donde se debe poner en juego la habilidad del docente para identificar las diferencias y aptitudes del niño, y en donde la creatividad le exigirá la implementación de acciones pedagógicas apropiadas para facilitar su avance.

### **Dimensión comunicativa**

La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. En la edad preescolar el interés por el mundo físico y de los fenómenos se profundiza y no se limita a las propiedades sensoriales de los objetos, sino a cualidades más esenciales que no logra a través de los sentidos; para descubrirlas, comprenderlas y assimilarlas, necesita de un interlocutor, quien aparece ante el niño como dinamizador de sus discusiones y confrontaciones, esta posibilidad de comunicación se la brindan sus pares, familias y docentes encontrando solución a tareas complejas.

Para el niño de preescolar, el uso cotidiano del idioma, su lengua materna en primera instancia, y de las diferentes formas de expresión y comunicación, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tiene o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento. Por tanto, las oportunidades que facilitan y estimulan el uso apropiado de un sistema simbólico de forma comprensiva y expresiva potencian el proceso de pensamiento.

Toda forma de comunicación que establece el niño se levanta sobre las anteriores, las transforma en cierta medida, pero de ninguna manera las suprime, a mayor edad del niño, con mayor flexibilidad utiliza todos los medios a su alcance.

Entre más variadas y ricas son sus interacciones con aquellos que lo rodean y con las producciones de la cultura, más fácilmente transforma sus maneras de comunicarse, enriquece su lenguaje y expresividad e igualmente diversifica los medios para hacerlo mediante la apropiación de las nuevas posibilidades que le proporciona el contexto.

Mientras las primeras comunicaciones en el niño consisten en el establecimiento de contactos emocionales con otras personas, en el niño de preescolar (tres a cinco años) se van complejizando y ligando a su interés por relacionarse y aprender, gracias a las estructuras y formas de conocimiento que ya ha logrado o que están en pleno proceso de construcción.

### **Dimensión estética**

La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción. El niño, en esa permanente interacción consigo mismo, con sus pares y con los adultos, especialmente con sus compañeros, el docente y padres de familia,



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

manifiesta sus sensaciones, sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación y el gusto estético garantizando climas de confianza y respeto, donde los lenguajes artísticos se expresan y juegan un papel fundamental al transformar lo contemplado en metáforas y representaciones armónicas de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural. La sensibilidad en la dimensión estética<sup>21</sup>, se ubica en el campo de las actitudes, la autoexpresión, el placer y la creatividad que encierra un compromiso, entrega, gratuidad y no obligatoriedad. Hay una estrecha relación entre la sensibilidad y la evolución de la construcción de la autoconciencia, hablar de la sensibilidad es hablar de respuesta pronta ante lo nuevo, de la delicadeza y sutileza, de ofrecer posibilidades de expresión, sentimiento y valoración que permitan al niño su desarrollo en esta dimensión para ser capaz de amarse a sí mismo y amar a los demás, favoreciendo de esta manera el desarrollo de actitudes de pertenencia, autorregulación, confianza, singularidad, eficiencia y satisfacción al lograr lo que a sí mismo se ha propuesto.

La sensibilidad entonces, es hacer referencia a la expresión espontánea que hace el niño de sus emociones y sentimientos, sin que éstos sean prejuizados, en un clima de seguridad y confianza. Se relaciona con su subjetividad y forma de ver las cosas y se expresa a través del pensamiento mágico-simbólico utilizando los esquemas de pensamiento típicos en el establecimiento de relaciones de semejanzas, diferencias, simbolizaciones, analogías, metáforas, alegorías, paráfrasis, de acuerdo con el nivel de desarrollo y con su propio contexto.

### **Dimensión espiritual**

El desarrollo de esta dimensión en el niño, le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa, al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad.

El espíritu humano crea y desarrolla mediante las culturas y en las culturas un conjunto de valores, de intereses, de aptitudes, actitudes de orden moral y religioso con el fin de satisfacer la necesidad de trascendencia que lo caracteriza.

Lo trascendente en el niño, por tanto, se puede entender como el encuentro del espíritu humano con su subjetividad, su interioridad y su conciencia, estados profundos de la dignidad y libertad del ser humano, lo cual supone que el adulto tenga un conocimiento de las características propias de la subjetividad, la interioridad y la conciencia en formación del niño.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

### **Dimensión ética**

La formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir.

Desde los primeros contactos que los niños tienen con los objetos y personas que lo rodean, se inicia un proceso de socialización que los irá situando culturalmente en un contexto de símbolos y significados que les proporcionará el apoyo necesario para ir construyendo en forma paulatina su sentido de pertenencia a un mundo determinado y sus elementos de identidad.

En este proceso de socialización comienza también el proceso de formación ética y moral de los pequeños. Los adultos con sus formas de actuar, de comportarse, de hablar, y los objetos con su carga simbólica, se han encargado de crearle una imagen del mundo y de su eticidad. Durante los primeros años los niños irán adoptando de manera heterónoma esas formas de estar en el mundo que le son dadas por los adultos que los rodean.

### **5. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES**

**CREATIVIDAD:** entendida como la capacidad para acercarse a las soluciones desde la imaginación, la recursividad y la utilización adecuada de los recursos, adelantándose a la época.

**TRABAJO EN EQUIPO:** desarrollo de habilidades y destrezas para escuchar y participar activamente en el desarrollo de actividades grupales y la capacidad de reunir las opiniones particulares para las soluciones comunes. También supone el ejercicio de las habilidades comunicativas y la sensibilización frente a los demás.

**ANÁLISIS Y COMPRENSIÓN DEL CONTEXTO SOCIAL:** entendida como la habilidad para descubrir relaciones, necesidades, posiciones e intereses en la sociedad que le circunda y presentar alternativas de solución encaminadas a la búsqueda del bien común

**TECNOLÓGICA E INVESTIGATIVA:** habilidad para aplicar herramientas y contextos tecnológicos en la solución de problemas y creación de nuevas posibilidades. Así mismo, supone una manera estratégica y metódica de ver el mundo a través de la observación, la experimentación, planteamiento de hipótesis y comprobación de las mismas.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

**EMOCIONAL:** habilidad para descubrirse, aceptarse, respetarse y mejorarse a sí misma para fortalecer la interacción con el mundo exterior.

**COMPRESION LECTORA:** Comprendida como la habilidad de elaborar el significado aprendiendo las ideas relevantes de un texto y relacionarlas con las ideas que ya tienen un significado, actividad cuya metodología está presente en el desarrollo de cualquier tipo de pruebas internas y externas.

**DISCIPLINA COMO APOYO AL APRENDIZAJE:** constituye un principio fundamental para la generación de ambientes que promuevan el aprendizaje, no desde la rigidez sino desde la dinamización y organización coherente de actividades y acciones en beneficio del estudiante.

**LA EVALUACIÓN:** Está directamente relacionada con la planeación del aprendizaje, constituyéndose como proceso bidireccional, dinámico, holístico y con mirada integral desde el desarrollo de competencias.

### **6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

Teniendo en cuenta que en la edad preescolar el juego es la actividad rectora que posibilita al niño y la niña aprender con mayor facilidad, se enfatizará en los proyectos lúdicos pedagógicos, que orientarán procesos de investigación y participación activa de los niños y niñas y padres de familia.

El estudiante construye su conocimiento o aprende en interacción con el objeto de conocimiento que puede ser de carácter social, moral e intelectual. El conocimiento se origina cuando al estudiante se le crean dudas acerca de lo que él sabe y siente la necesidad de aclararlas. Esto sucede cada vez que el estudiante entra en contacto con temáticas nuevas u objetos nuevos de conocimiento. Cuando logra interiorizar y comprender los nuevos conceptos ocurre un equilibrio cognitivo. El proceso de aprendizaje sucede en la dinámica desequilibrio cognitivo – equilibrio – apropiación de conocimientos que es permanente en todo ser humano. La propuesta pedagógica se desarrolla a partir del aprendizaje reflexivo, lo cual permite al estudiante la construcción y desarrollo de nociones, conceptos y categorías, a través de las cuales logra apropiarse del conocimiento

Pretendemos que la educación de niños y niñas y sus aprendizajes obtenidos sean significativos, permitiéndoles aprender las cosas por si mismos con la ayuda del material que se les proporciona, desarrollando sus habilidades, destrezas y la vivencia de valores a través del juego, la acción, la participación, la interacción con los demás y la experimentación, descubriendo propiedades y relaciones para adquirir conocimientos.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

Tendremos en cuenta para el desarrollo de dicha metodología seis aspectos importantes:

- ❖ **La Intuición:** Considerada esta como un principio metodológico en la educación nos ayudará a que el niño y la niña sintiéndose atraídos por los hechos concretos razone y construya su conocimiento en el contacto con los objetos y las personas.
- ❖ **La Actividad:** El niño y la niña por naturaleza están predispuestos para la actividad y la acción, dotados para la espontaneidad, siempre y cuando la actividad apunte a las relaciones significativas a los intereses y las necesidades de los niños y las niñas.
- ❖ **El Aprendizaje Significativo:** En la educación preescolar los objetivos van dirigidos al desarrollo de capacidades, así el niño y la niña amplían los aprendizajes que les ayudarán a resolver circunstancias de la vida cotidiana. Existirá un aprendizaje significativo cuando el niño y la niña establezcan relaciones entre experiencias previas y lo que se le presente como novedad, cuando los conocimientos adquiridos puedan ser aplicados a las circunstancias en que vive o pueda llegar a necesitarlos.
- ❖ **El Juego:** Con esta forma de trabajo se busca contribuir al desarrollo de la independencia y la autonomía en el niño y la niña para propiciar su expresión y creatividad a través del contacto grupal, así como el desarrollo de su iniciativa, responsabilidad, habilidades particulares, auto- dominio, expresión de sus vivencias y el aprendizaje entre los niños y las niñas.
- ❖ **Para hacer posible la realización del juego libre,** el maestro organiza los ambientes de juego en un espacio como el salón o el patio.
- ❖ **La Actividad Grupal:** Esta forma de trabajo tiene como objetivo el desarrollo de la autonomía enmarcada por el sentimiento de grupo expresado en el respeto, la solidaridad, seguimiento y entendimiento de normas.

Para lograr este objetivo es necesario propiciar situaciones en las cuales los niños y las niñas tengan la oportunidad de coordinar puntos de vista con los demás, estimulando la participación de en la solución de problemas comunes.

En el desarrollo de las actividades de grupo cada integrante tiene una responsabilidad específica.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

En síntesis la actividad en grupo es una forma de trabajo que a partir de las características del grupo ofrece a sus integrantes la posibilidad de crear o recrear actividades agradables que les proporcionen riquezas de interacción social.

- ❖ **Literatura:** enfocada a la lectura de cuentos y enmarcada de diferentes formas: lectura guiada, de textos, comprensión lectora, pictogramas y lectura espontánea, teniendo presente las necesidades, intereses y ritmo de aprendizaje de los estudiantes.
- ❖ **Filosofía para niños:** esta herramienta propuesta por Matthew Lipman permite en el aula filosofar a partir de preguntas que los discentes se hacen y en construcción conjunta desde la lectura y cuestionamientos que surjan de esta.
- ❖ **Trabajo por proyectos:** Esta forma de trabajo, tiene como objetivo propiciar en el niño una visión amplia e integrada de si mismo y de su realidad.

Para elaborar el proyecto, se debe realizar un análisis de necesidades, características e intereses del niño, su familia y su comunidad. A partir de este análisis se determina un tema, alrededor del cual se integran objetivos que se logran con múltiples experiencias y a través de las diferentes dimensiones

El desarrollo del proyecto le debe permitir el manejo directo de los objetivos, la vivencia real, la participación activa y la intervención de los sentidos. Con él, se abordan las dimensiones del desarrollo infantil.

### **7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Unido a la búsqueda de hacer feliz al niño, a través de una educación que le brinde las oportunidades de compartir con nuevos amigos, construir nuevos saberes a través del juego, explorar a partir de sus propios impulsos y realidades y descubrir el mundo bordeado de conocimientos, surge el dilema que más preocupa a padres y docentes: LA EVALUACIÓN.

Aun cuando el maestro de Educación Inicial comience a intrigarse y a preocuparse por las cosas que hacen y expresan los niños, surge la duda en el momento de seguir y concretar un resultado evaluativo que dé respuesta a



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

las áreas del desarrollo evolutivo del niño (cognoscitiva, socio-emocional, psicomotora, del lenguaje y física), más cuando, como lo indica Zabalza (2003), ningún niño se parece a los otros ni en su nivel de desarrollo, ni en el ritmo que sigue, ni en las características de su forma de actuar, ni en los resultados que obtiene o los productos que elabora.

Cada niño es una individualidad que avanza a un ritmo particular y cuya evolución marcha en su propio progreso. Por eso, la estrategia de evaluación que se adopte deberá ser personalizada a los efectos de conocer los estadios evolutivos que se van suscitando y la superación de las dificultades que indefectiblemente se van a ir presentando.

De allí que partamos de un concepto de evaluación como elemento constitutivo de la persona, en este caso del niño, que atiende a fines o metas acorde con las necesidades e intereses de los sujetos como manera de corregir, consolidar o modificar sus acciones, bien sea por acto reflejo, por acción reflexiva o por la comparación de su propio actuar o en equiparación con los fines planteados (Silva Batatina, 2000).

La evaluación, como acción pedagógica, reivindica la dignidad del sujeto en cuanto abre las oportunidades de realización y participación real de cada niño, toma en cuenta su particularidad como individuo, su contexto y la relación grupal, afianzando la negociación como acto interactivo que promueve el intercambio, los debates y los acuerdos. Negociación interpretada como compromiso del participante por alcanzar las metas que se quieren, no por imposición sino por acuerdo y convalidación con el otro, pero además lleva a satisfacer las exigencias de la otra parte que también participa

Desde esta postura, es importante que tanto el proceso de enseñanza como el de evaluación vayan apareadas en el nivel Pre-Escolar, considerando al niño como el centro de la acción, respetado en su utopía, en sus sueños, en la motivación de realizar y concretar proyectos, de aceptar comentarios de sus compañeros y de revisar sus propios errores, opción que le proporcionará crecer y socializarse en lugar de ser castigado o marginado ante los errores cometidos.

Tal percepción nos lleva a examinar las implicaciones que tendrá la evaluación en la enseñanza, más concretamente en el nivel de la Educación Inicial. Significará pensar en un acto que tiene intencionalidad, por tanto, contribuye a:

- a. Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje
- b. Proveer información sobre las nociones o representaciones previas de los niños
- c. Seguir el curso en que los niños van adquiriendo y construyendo sus saberes



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

- d. Mediar entre los infantes para que vayan descubriendo su propio progreso personal y busquen las maneras de superar sus propios errores

En este orden de ideas, el docente al planificar, deberá contextualizar la evaluación de acuerdo con la conjunción de unos principios fundamentales: continua, integral y cooperativa, en cuanto que:

- ❖ Será continua, cada vez que se atienda al seguimiento en la evolución y madurez individual y social del niño y de respuesta al grupo, sin dejar de lado las metas y competencias previstas en los proyectos pedagógicos, lo que se verifica en la evaluación del desempeño (verbal u operacional según competa) de los alumnos o el alcance de la función performance.
- ❖ Integral, al vincular la evaluación al proceso de aprendizaje, como proceso fusionado al acto de enseñar, que se propone conocer al niño en su integralidad corpórea a través de una atención consciente, diferenciada y reflexiva por parte del docente. Se entiende por integral el ejercicio de enlazar los hilos imaginarios de cada información proporcionada por las diversas voces y miradas de los actores involucrados en la evaluación externa y la auto-evaluación, los cuales dan sentido o resignificación al quehacer de la clase.
- ❖ Accionar el principio de cooperación requerirá de la participación activa de todos los agentes involucrados en el proceso de aprendizaje, lo que permite la concreción de las diferentes formas de participación en la evaluación: la Autoevaluación, Coevaluación, Heteroevaluación.

**La Autoevaluación:** comprendida como el reconocimiento que cada niño tiene de sí mismo, en cuanto a fortalezas y desencuentros propios y con los demás. Fomentar la autoevaluación en el aula permite que cada sujeto revise lo que hizo y lo que no realizó, lo que le gustó y lo que le disgustó, contribuye a que cada participante comience a descubrirse en sus propias posibilidades de realización, como manera de contribuir a que sean ellos mismos los que asuman sus compromisos y construcciones. Un recurso valioso de autoevaluación lo representa el empleo de la técnica del portafolio.

**La Coevaluación** es un proceso de valoración recíproca que realizan los niños sobre su propia actuación y la del grupo, atendiendo a ciertos criterios previamente convenidos o normas consensuadas entre ellos. Contribuye a



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

apreciar y a detectar el alcance de valores importantes como: la solidaridad, la responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas o distribuida por los integrantes del grupo, el cumplimiento de normas establecidas por toda la clase, el respeto por la opinión del otro, así como valorar los espacios para el intercambio, el afecto y la amistad (Silva Batatina, 2000).

**La Heteroevaluación:** representa la valoración continua y recíproca entre los grupos de trabajo (niños, maestros, padres, equipo interdisciplinario) acerca de las experiencias emprendidas en el aula o fuera de ella, en concordancia con los referentes establecidos en los proyectos pedagógicos acordados y del conocimiento de todos los actores involucrados en el proceso de formación del niño.

Como lo expresa Tonucci (1993), es importante que los niños y los padres se vean implicados en las diversas fases de la evaluación, para poder participar activamente en las rectificaciones necesarias (desaceleraciones, aceleraciones, momentos de profundización) y sobre todo para ser conscientes del camino que se está recorriendo.

Aun cuando dentro de las formas de participación no se menciona la Evaluación del docente, también llamada evaluación externa o unidireccional, es finalmente al maestro(a) a quien le corresponde asumir la responsabilidad de la función administrativa de la evaluación, vista como manera de registrar e informar el progreso de cada niño y de lo que ocurrió durante el año escolar.

Teniendo en cuenta las estrategias de evaluación planteadas desde la propuesta pedagógica se retoman las siguientes sin desconocer la aplicabilidad de otras que puedan implementarse a lo largo de la ejecución de las clases.

**Desarrollo de guías didácticas:** encierran todas aquellas guías o actividades que de forma diaria se realizan con indicaciones claras y que están en relación con la temática de trabajo, habilidades y competencias a desarrollar.

**Participación oral:** consta del proceso de socialización y no solo de exposición de ideas cuando se hacen preguntas o se plantea un tema, de esta manera parte de la espontaneidad y del proceso de adquisición de vocabulario en la que el estudiante de preescolar se encuentra.

**El portafolio:** recopila actividades realizadas conforme se ejecutan y se organizan de forma cronológica siendo relevante el interés del estudiante por la presentación ordenada de este.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

**Construcción de productos:** hace referencia a al proceso de ejecución de productos conforme se discriminan las características de este, aplicable a cualquier dimensión y entorno a temas de interés y habilidades de los estudiantes.

## 8. AMBIENTE DE APRENDIZAJE

- Mobiliario
- Computadores
- Televisor
- Carpetas (portafolio)
- Plastilina
- Colbon
- Papel globo
- Tijeras
- Tablas para moldear
- Títeres
- Cuentos
- Lana
- Chaquiras
- Masa

- Colores
- Ganchos de ropa
- Pompones
- Temperas
- Pinceles
- Papel kraft
- Rompecabezas
- Tangram
- Cuaderno
- Block
- Cartulinas

## 9. BIBLIOGRAFÍA

ÁREA, M., Miguel, 2009. *La competencia digital e informacional en la escuela*. Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, Santander.

BAJTÍN, M. (1981): *The dialogic imagination*. Austin: University of Texas Press.

BOGOYA, D. 2000. *Una prueba de evaluación por competencias como proyecto*. *Competencias y proyecto pedagógico*. Universidad Nacional de Colombia.

BRONFENBRENNER, U. (2002). *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Ediciones Paidós. Barcelona.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

BRUNER, J. (1996) *Realidad mental y mundos posibles. Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia*. Editorial Gedisa. Barcelona.

CARRETERO, M (1993). *Constructivismo y educación*. Aique, Buenos Aires.

CERDA, GUTIERREZ, Hugo. 1996. *Educación Preescolar: historia, legislación, currículo y realidad socioeconómica*. Magisterio. Bogotá.

CONPES 109. *Política Pública Nacional de Primera Infancia*. Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bogotá, 2007

COLÁS, P. (2000) *Evaluación educativa: panorama científico y nuevos retos*. En González, T (coord) *Evaluación y gestión de la calidad educativa. Un enfoque metodológico*. Ediciones Aljibe. Málaga.

COLL, C.: *Psicología y curriculum*. Laia, Barcelona, 1987.

COLL, César (1983). *Psicología genética y aprendizajes escolares*. España. Siglo XXI de España Editores.

COLL, César (1992). *Los contenidos de la reforma*. Santillana, Madrid, pág. 85.

COLMENAR, ORZAES.C. (1995). *Génesis de la educación infantil en la sociedad occidental*. En: Revista Complutense de Educación. Vol.6 No 1. 1995.

CUBERO. P. R. y Cols. (2007). *Aprendizaje y psicología histórico-cultural. Aportaciones de una perspectiva social del aula. La escuela desde la psicología sociocultural*. Revista de investigación en la escuela # 62. España.

DELORS, J. (1996). *Informe a la UNESCO de la Educación para el Siglo XX, La Educación Encierra un tesoro*. Madrid España: UNESCO- Santillana.

FAERNA, J: (2000). Bermejo y Gómez, A. *Conceptos Fundamentales de Arte. Herramientas/ Arte y Música*. Madrid: Alianza.

GADOTTI, M (1998). *Historia de las ideas pedagógicas*. Siglo XXI, México.

Hymes, Dell. *Acerca de la competencia comunicativa*. Traducción al castellano en *Forma y función*, No. 9, 1996, Bogotá, Departamento de Lingüística de la Universidad Nacional.

JARAMILLO, Leonardo, S.F. *Antecedentes históricos de la educación preescolar en Colombia*. Universidad del Norte. Barranquilla. 94

JIMÉNEZ VÉLEZ, C: (1998). *Pedagogía de la Creatividad y la Lúdica. Emociones, Inteligencias y Habilidades Secretas*. Santa Fe de Bogotá: Magisterio.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (Ley 115 de 1994), Santafé de Bogotá, D.C., 1994.

LLEDO, ÁNGEL, 2007. *Competencias básicas y currículo*. En: Andalucía Educativa No 60, abril de 2007, Andalucía.

MAGENDZO, Abraham (2003). *Transversalidad y Currículum*. Cooperativa editorial Magisterio, Bogotá.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

- MEDINA, F (1988). *La práctica artística, el lenguaje y el poder*. Medellín: Autores Antioqueños.
- MOLINA, A. (2002). Ponencia: *La formación artística como eje de transformación sociocultural*. Santiago de Cali: ROCIN. (2002).
- MORIN, ÉDGAR. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: editorial Magisterio, 2001.
- MOCKUS y otros. *Las fronteras de la escuela*. Santafé de Bogotá, Editorial Magisterio, 1995.
- MURARO, SUSANA. 2005. *Una introducción a la informática en el aula*. Fondo de cultura Económica, Buenos Aires.
- O.E.I. *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*. Madrid. Santillana, 2009.
- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI). *La primera infancia (0 -6 años) y su futuro. Metas Educativas 2021*. Santillana, Madrid. 2009.
- OSSONA, P. (1984). *La Educación por la Danza, enfoque metodológico*. Barcelona-Buenos Aires: Paidós.
- Pérez Abril, Mauricio. En *Lineamientos curriculares-Lengua castellana*, MEN, 1998, p. 46.
- PIAGET, JEAN (1975). *La formación del símbolo en el niño*. México, Fondo de Cultura Económica.
- PIAGET, JEAN (1975). *Problemas de psicología genética*. España, Editorial Ariel. Pág. 79.
- PIAGET, JEAN (1989). *La construcción de lo real en el niño*. Barcelona, Editorial Crítica.
- PIAGET, JEAN. INHELDER, Bärbel. (1975). *Génesis de las estructuras lógicas elementales*. Argentina, Editorial Guadalupe.
- REBOLLO. M. (2001). *Discurso y educación*. Editorial Mergablum, Edición y comunicación. Sevilla.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA (1991). *Constitución Política*. Imprenta Nacional. Bogotá.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA (1995). *Ley General de Educación*. Ministerio de Educación Nacional. Santafé de Bogotá.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA (2007). *Ley de la Infancia y la Adolescencia*. Ministerio de Protección Social. Bogotá.
- REYES, YOLANDA. *La casa imaginaria. Lectura y literatura en la primera infancia*. Norma, 2007.
- RINCÓN, BONILLA, L (2004). *Pensar el currículo desde las competencias*, Mimeo, Cali.
- SÁNCHEZ, C, y ALFONSO, D. *Comprensión textual. Primera infancia y Educación Básica primaria*. Ecoe ediciones, Segunda edición, Bogotá, 2009.
- SANTOS, M. A. (2002). *Organizar la diversidad*. Cuadernos de pedagogía # 311. Universidad de Málaga.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

SANTOS, M, Maribel, OSÓRIO, Antonio (2008). *La competencia digital en la educación infantil*. En: Revista Iberoamericana de educación, No 46 – 9, 8 de abril de 2008. O.E.I. Madrid.

SENGE, PETER (2007). *La quinta disciplina. Escuelas que aprenden*. Editorial Norma. Bogotá.

SILVESTRI, A. Y BLANCK, G. (1993): *Bajtín y Vygotski: La Organización Semiótica de la Conciencia*. Anthropos: Barcelona.

STOKOE, P. HARFE, R.: (1987). *La expresión corporal en el jardín de infantes*. Paidós Ibérica, S.A., España.

VYGOTSKI (2000). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Biblioteca de Bolsillo. Primera edición.

VIGOTSKY, L.S. (2003). *La imaginación y el arte en la infancia*. Madrid- España: Akal/Básica de Bolsillo.

WERTSCH, J. (1993) *Voces de la mente. Un enfoque sociocultural para el estudio de la acción mediada*. Editorial Aprendizaje Visor. Traducción Adriana Silvestre. Madrid.

WERTSCH, J., DEL RÍO P. ÁLVAREZ, A. (1997). *La mente sociocultural. Aproximaciones teóricas y aplicadas*. Editorial Colección Cultura y Conciencia. Madrid.

WERTSCH, JAMES (1988). *Vygotsky y la formación social de la mente*. Barcelona, Editorial Paidós.

WERTSCH, J. (1999). *La mente en acción*. Editorial Aique, Argentina.

WERTSCH. J. (2001). *Vygotsky y la formación social de la mente*. Cognición y desarrollo Humano. Editorial Paidós. Barcelona.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

*Versión 2*

### 10. MALLA CURRICULAR

#### CUADRO N° 1. NÚCLEOS DE PENSAMIENTO ( Al iniciar cada Grado)

GRADO	Preescolar
<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnica y cultural.
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas</li><li>• Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno</li><li>• Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.</li><li>• Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones</li><li>• Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.</li><li>• Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.</li><li>• Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.</li><li>• Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.</li><li>• Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.</li><li>• Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.</li><li>• Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.</li><li>• Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.</li></ul>



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

- Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.
- Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.
- Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.
- Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.

### CUADRO N° 2. MALLA CURRICULAR (Para cada periodo)

PERIODO 1	AMBITO DE INVESTIGACIÓN
EJES TEMÁTICOS	<p>El cuerpo humano y la relación consigo mismo, con el otro y con el contexto</p> <p>Dimensión actitudinal y valorativa</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Don Bosco</li><li><input type="checkbox"/> La oración</li><li><input type="checkbox"/> Normas de convivencia</li><li><input type="checkbox"/> Solución de conflictos</li></ul> <p>Dimensión Socio afectiva</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Presentación personal</li><li><input type="checkbox"/> Impulsos y emociones</li><li><input type="checkbox"/> Autoestima</li><li><input type="checkbox"/> Participación y cooperación</li></ul> <p>Dimensión Cognitiva</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Cualidades de los objetos</li><li><input type="checkbox"/> Noción de cantidad</li><li><input type="checkbox"/> Figuras geométricas planas</li><li><input type="checkbox"/> Colores primarios y neutros</li><li><input type="checkbox"/> Los sentidos</li></ul> <p>Dimensión Comunicativa</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Actitud de escucha</li><li><input type="checkbox"/> Inglés: saludos y despedidas, partes del cuerpo</li><li><input type="checkbox"/> Expresión oral</li><li><input type="checkbox"/> Actividades de pre-escritura</li></ul> <p>Dimensión Corporal</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Coordinación viso motriz</li><li><input type="checkbox"/> Partes del cuerpo y funciones</li></ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



**CÓDIGO GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

- Expresión corporal
- Equilibrio
- Dimensión Estética
- Dibujo del cuerpo humano
- Creatividad e imaginación
- Expresiones artísticas
- Dimensión Ética
- Sentido de pertenencia
- Respeto por la diversidad

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
<p>Establece relaciones en ámbitos significativos: escolares, familiares, sociales y culturales al que pertenece o en el que se desenvuelve.</p> <p>Interpreta y produce mensajes utilizando las diversas formas del lenguaje (oral, escrito, códigos gráficos, símbolos, movimientos del cuerpo y gestos) como medios de relación con él mismo, con los demás y con el entorno: cultural, social y natural.</p>	<p>Interactúa con los compañeros y maestros a través de diferentes formas de comunicación, oral, gestual, corporal y gráfica, al hacer uso de las normas de convivencia.</p> <p>Construye colecciones de objetos atendiendo a diferentes atributos e integra relaciones espacio - temporales en la solución de problemas del entorno inmediato.</p>	<p>Manifiesta una actitud de escucha respetuosa durante los diálogos y conversatorios con sus compañeros de grupo.</p> <p>Demuestra tolerancia, solidaridad y respeto ante situaciones de conflicto que se presentan con sus pares.</p>

**AFECTIVA**

**CORPORAL**

**COMUNICAT  
IVA**

**COGNITIVA**

**ESTETICA**

**ETICA**

**ACTITUDINAL  
Y  
VALORATIVA**



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



**CÓDIGO GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

<p>Fortalezco mi autoestima en las interacciones cotidianas con niños, niñas, jóvenes y adultos. Disfruto al participar y cooperar con mis compañeros en actividades y otras formas de jugar con las cuales fortalezco mi yo.</p>	<p>Reconozco el cuerpo humano como medio de expresión de emociones y sentimientos propios y de los demás.</p> <p>Me reconozco y acepto a otros con sus particularidades, potencialidades y limitaciones.</p>	<p>Uso los lenguajes gráfico, gestual, verbal y plástico para comunicar de manera creativa mis emociones frente a las experiencias familiares y sociales.</p> <p>Exploro y me acerco mediante actividades lúdicas y creativas a las TIC y al idioma inglés.</p>	<p>Adquiero la noción de cantidad y construyo o colecciono objetos atendiendo a diferentes atributos.</p> <p>Participo en actividades de exploración que me permiten potenciar mi espíritu científico.</p>	<p>Exploro diferentes lenguajes artísticos para comunicarme y comprender el mundo.</p> <p>Muestro interés y participo de manera individual y grupal en las propuestas lúdico-recreativas de mi institución y de la comunidad.</p>	<p>Manifiesto en las acciones cotidianas reconocimiento, aceptación y respeto por la diversidad. Identifico las normas de convivencia, las acojo y utilizo el diálogo para resolver conflictos.</p>	<p>Uso expresiones de cordialidad como: perder permiso, decir por favor y dar las gracias. Coopero con los otros en la solución de un conflicto que se presenta en diversas situaciones.</p>
---	--	---	--	---	---	--

<b>PERIODO 2</b>	<b>ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN</b> Pertenezco a una familia y a una comunidad educativa
<b>EJES TEMÁTICOS</b>	<p>Dimensión actitudinal y valorativa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Tipos de familia.</li> <li><input type="checkbox"/> El bautismo</li> <li><input type="checkbox"/> María Auxiliadora</li> <li><input type="checkbox"/> Deberes y derechos</li> </ul> <p>Dimensión Socio afectiva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> La familia</li> <li><input type="checkbox"/> Los oficios</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

- Relaciones interpersonales
- Autonomía
- Dimensión Cognitiva
- Figuras geométricas: ovalo y rombo
- Colores: secundarios
- Pensamiento métrico
- Conjuntos
- Números del 0 al 10
- Relaciones temporales y espaciales.
- Dimensión Comunicativa
- Escucha: instrucciones cortas y sencillas.
- Diálogo: sostenido y fluido
- El nombre y apellidos
- Inglés: miembros de la familia
- Vocales
- Dimensión Corporal
- Coordinación viso motora
- Hábitos saludables
- Esquema corporal.
- Estructuración espacial: lateralidad
- Dimensión Estética
- Expresión plástica, corporal y musical
- Técnicas gráficas y no gráficas
- Dimensión Ética
- Trabajo en equipo
- Dependencias de la casa
- Tipos de vivienda
- Participación

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
Expresa e interpreta sentimientos y emociones propias y de los demás de manera oral, escrita e icónica. Comprende y valora las relaciones de respeto y buen trato	Realiza experimentos sencillos que le permiten potenciar el espíritu científico. Establece relaciones espacio - temporales y de causalidad para	Manifiesta agrado por pertenecer a su comunidad y se reconoce como sujeto social de derechos y deberes. Participa en juegos grupales y actividades acatando las normas de convivencia concertadas en el aula.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



**CÓDIGO GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

al pertenecer a una familia y a una comunidad.

explicar las problemáticas del entorno social, cultural y natural.

APECTIVA	CORPORAL	COMUNICATIVA	COGNITIVA	ESTETICA	ETICA	ACTITUDINAL Y VALORATIVA
<p>Expreso sentimientos y emociones al relacionarme con los demás. Participo en ejercicios individuales y grupales que favorecen mi autonomía.</p>	<p>Manifiesto hábitos de higiene, aseo y orden. Uso implementos deportivos y materiales de construcción, en actividades que potencian el desarrollo de habilidades motrices finas y gruesas.</p>	<p>Plasmo en mis producciones orales, escritas y gráficas las percepciones y comprensiones acerca de la familia y la comunidad, y hago uso de las TIC para comunicarme. Intercambio diálogos, juegos teatrales y otras manifestaciones lúdicas y recreativas y hago uso de mis habilidades comunicativas, tanto en español como en inglés.</p>	<p>Explico las relaciones de espacio, tiempo y causalidad, para comprender situaciones problemáticas del entorno. Ordeno de manera ascendente y descendente los números en el círculo del 0 al 10.</p>	<p>Expreso de manera creativa pensamientos, sentimientos, emociones y fantasías, y empleo diversas técnicas y materiales para ello. Reconozco diferentes texturas, sabores, olores, colores, sonidos, formas y figuras como elementos para la percepción y comprensión del contexto natural, físico y social.</p>	<p>Actúo con criterios propios frente a situaciones cotidianas y juegos grupales. Afianzo mi autonomía al participar en un equipo de trabajo.</p>	<p>Describo de manera detallada características familiares, sociales y culturales de la comunidad a la que pertenezco. Cumpló mis deberes y comprendo mis derechos, y sé a quién acudir en caso de que no se cumplan.</p>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

*Versión 2*

<b>PERIODO 3</b>	<b>ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN</b> La comunidad como escenario para la práctica de la ciudadanía
<b>EJES TEMÁTICOS</b>	<b>DIMENSIÓN ESPIRITUAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● La creación</li><li>● Vida de Madre María Mazzarello</li></ul> <b>DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Fiestas y tradiciones.</li><li>● Los buenos modales</li></ul> <b>DIMENSIÓN COGNITIVA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Figura plana: estrella, corazón.</li><li>● La suma y la decena</li><li>● Números del 11 al 20.</li><li>● Seriación: Mayor que, menor que, igual que.</li><li>● Colores: café, gris y rosado</li><li>● Reino animal, vegetal y mineral.</li><li>● Nociones temporales: antes, después, día, noche.</li></ul> <b>DIMENSIÓN COMUNICATIVA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Escucha: Instrucciones cortas y sencillas.</li><li>● Diálogo: poesías, coplas y adivinanzas.</li><li>● Animales domésticos, colores, figuras planas y números en inglés.</li><li>● Lectura: Imágenes, literatura infantil y fonetización de las consonantes: m, p, s.</li><li>● Escritura: Transcripción.</li></ul> <b>DIMENSIÓN CORPORAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Motricidad fina: coloreado, doblado y recortado.</li><li>● Motricidad gruesa: saltos y locomoción.</li><li>● Estructuración espacial: dirección, trayectorias y lateralidad.</li></ul> <b>DIMENSIÓN ESTÉTICA</b>



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



**CÓDIGO GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

- Expresión plástica: Experimentación con el color.
- Técnicas gráficas y no gráficas.
- Aprendo a dibujar

### DIMENSIÓN ÉTICA

- Símbolos patrios de Colombia y Antioquia
- Derechos y deberes

### INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
Identifica su pertenencia a grupos sociales inmediatos: familia, escuela y comunidad. Reconoce la escuela y la comunidad como un espacio social con características, funciones y una organización de la cual hace parte como sujeto activo.	Valora algunas formas de manifestaciones culturales de su contexto inmediato, nacional y de otros países. Realiza colecciones, series, y da cuenta de la cantidad de sus elementos y del lugar que ocupa el número en éstas.	Trabaja cooperativamente en las propuestas lúdicas y pedagógicas de la escuela y la comunidad. Manifiesta de manera espontánea una postura frente al trabajo individual y en grupo con base en criterios propios.

AFFECTIVA	CORPORAL	COMUNICATIVA	COGNITIVA	ESTETICA	ETICA	ACTITUDINAL Y VALORATIVA
Participa, valora y disfruta de las fiestas, tradiciones	Participa activamente en los juegos de locomoción	Es capaz de escuchar con atención y responder a	Realiza correctamente ejercicios de suma en el	Realiza los trabajos con originalidad	Identifica los símbolos patrios de Colombia y	Da gracias a Dios por el regalo de la creación.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



**CÓDIGO GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

<p>costumbres y experiencias culturales propias de la comunidad.</p> <p>Utiliza cotidianamente buenos modales.</p> <p>Consolidala autoimagen a través de experiencias cotidianas.</p> <p>Interpreta situaciones que provocan la expresión de emociones en los demás.</p>	<p>Desarrolla la coordinación ocular manual a través del recortado.</p> <p>Hace uso de habilidades motrices a través de actividades lúdico recreativas.</p> <p>Realiza movimientos y desplazamientos con orientación.</p>	<p>órdenes verbales.</p> <p>Memoriza poesías, coplas y adivinanzas.</p> <p>Identifica y pronuncia algunos animales en inglés.</p> <p>Halla diferencias entre consonantes y vocales.</p> <p>Transcribe adecuadamente del tablero y distribuye con facilidad el espacio en su cuaderno.</p>	<p>círculo del 0 al 10.</p> <p>Identifica los números hasta el 20 y los asocia con la cantidad que representan.</p> <p>Realiza ejercicios de mayor que, menor que e igual que, en el círculo del 0 al 20.</p> <p>Establece diferencias y semejanzas entre el reino animal y vegetal.</p> <p>Plantea hipótesis acerca de los fenómenos naturales</p>	<p>d y gusto estético.</p> <p>Identifica algunas tendencias y expresiones culturales y artísticas del barrio y la ciudad.</p> <p>Manifiesta habilidad para realizar sus dibujos.</p>	<p>de Antioquia.</p> <p>Participa con interés en las celebraciones cívicas y culturales</p> <p>Participa en la elaboración de normas para la convivencia reconociendo sus derechos y deberes.</p>	<p>Reconoce a Madre María Mazzarello como fundadora de la familia salesiana.</p> <p>Hace uso de expresiones de cordialidad como pedir permiso, decir por favor, gracias y despedirse.</p> <p>Demuestra sentimientos de afecto y solidaridad en su cotidianidad.</p>
--	---	---	---	--	---	---



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

			y sociales que observa en el entorno.			
--	--	--	---------------------------------------	--	--	--

<b>PERIODO 4</b>	<b>AMBITO DE INVESTIGACIÓN</b> El mundo y sus diversas formas de comunicación
<b>EJES TEMÁTICOS</b>	<p>Dimensión actitudinal y valorativa</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● La navidad</li><li>● Vida y obra de Jesús</li></ul> <p>Dimensión Socio afectiva</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Multiculturalidad</li></ul> <p>Dimensión Cognitiva</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● La resta en el círculo del 0 al 9</li><li>● Números del 20 al 30</li><li>● El reloj como medida de tiempo</li><li>● Nociones temporales: ayer, hoy y mañana</li><li>● Los medios de transporte</li><li>● Los medios de comunicación</li><li>● Educación vial</li></ul> <p>Dimensión Comunicativa</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Escucha: la atención y el silencio.</li><li>● Dialogo: poesías y adivinanzas.</li><li>● Inglés: medios de transporte y comunicación.</li><li>● Lectura: imágenes, fábulas y fonetización de las consonantes: L y T</li><li>● Escritura: Transcripción</li></ul> <p>Dimensión Corporal</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Expresión corporal</li><li>● Motricidad fina: coloreado, doblado y recortado.</li></ul>



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



**CÓDIGO GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

- Motricidad gruesa: trote, marcha, galope y rodada.

### Dimensión Estética

- Expresión plástica: manualidades
- Técnicas simples y combinadas.

### Dimensión Ética

- Resolución de conflictos
- Normas de urbanidad.

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
<p>Manifiesta curiosidad para explorar el medio natural, familiar y social. Reconoce las diversas formas de comunicación actuales, tanto en español como en inglés, y hace uso de las TIC.</p>	<p>Aplica los conocimientos tanto para explicar como para buscar soluciones a las problemáticas de su entorno social, físico y natural. Formula hipótesis, infiere y clasifica información que le permite reflexionar y elaborar sus propias conclusiones.</p>	<p>Valora el cuidado de la vida en todas sus manifestaciones como una forma de preservar el equilibrio entre la naturaleza y los seres humanos. Reflexiona acerca de las soluciones frente a las problemáticas ambientales de su entorno y del mundo.</p>

AFECTIVA	CORPORAL	COMUNICATIVA	COGNITIVA	ESTÉTICA	ÉTICA	ACTITUDINAL Y VALORATIVA
Expreso sentimientos y emociones de manera asertiva.	Adquiero autonomía y dominio del cuerpo teniendo en cuenta direccionalidad.	Disfruto de los juegos y actividades, tanto en español como en inglés, en.	Identifico hechos y situaciones problemáticas en la cotidianidad.	Identifico diferentes formas de expresiones artísticas.	Participo en grupos de trabajo con espíritu de cooperación.	Reconozco la importancia de establecer relaciones armoniosas.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



SC-CER 216375



CÓDIGO **GSA-FO-09**

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

*Versión 2*

Identifico los diferentes medios de comunicación y su uso en las dinámicas de participación ciudadana .	dad, lateralidad equilibrio y coordinación en relación con los espacios gráfico y físico.  Establezco diferencias con mis pares, y enriquezco mi autonomía e identidad.	formatos analógicos y digitales.  Reconozco algunas manifestaciones de la cultura evidenciadas en la pintura, el cine, el teatro y la literatura.	d y las resuelvo con mi conocimiento matemático y científico.  Clasifico la información y reflexiono acerca de ella, para extraer conclusiones.	, estéticas y digitales.  Manifiesto gusto de manera espontánea por las diversas creaciones estéticas , tanto propias como las de los demás.	Establezco relaciones de causa y efecto en mis acciones, actitudes y comportamientos frente al entorno y a los demás.	s con los seres vivos y los recursos naturales. Establezco relaciones de amistad y solidaridad para comunicarme.
---	---	---	---	--	---	--